

Gauz

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 251 -2012-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 01 de agosto de 2012

VISTO:

El expediente con Registro Nº 00018210-12 que contiene: (i) Informe Nº 090-2012-DG-CNSP/INS de fecha 03 de julio de 2012, emitido por el Director General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, (ii) Informe Nº 752-2012-OEP-OGA/INS del 09 de julio del 2012, expedido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Personal

CONSIDERANDO:



Que, mediante Informe Nº 090-2012-DG-CNSP/INS de fecha 03 de julio del 2012, el Director General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, comunica que hará uso de 15 días a cuenta de vacaciones, del 09 al 23 de julio del 2012, por lo que la Dirección General de dicho centro será asumida por el Dr. Víctor Javier Suárez Moreno, Director Ejecutivo de Enfermedades No Transmisibles – CNSP;



Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM establece que el encargo es temporal excepcional y fundamentado y sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directa compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor;

Que, en este sentido, de acuerdo a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Personal, a través de su documento del Visto, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Dirección General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección General;



Contando con las visaciones del Director General de Administración, de la Directora General de Asesoría Jurídica, de la Directora Ejecutiva de Personal y del Sub Jefe del INS;

De conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:



Artículo 1º.- ENCARGAR con eficacia al 09 de julio del 2012 al Médico Víctor Javier Suárez Moreno, las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, con retención de su cargo de Director Ejecutivo de Enfermedades No Transmisibles, por el período del 09 al 23 de julio del 2012.





Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al Centro Nacional de Salud Pública, a la Oficina Ejecutiva de Personal, al funcionario en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese.



César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud



K. ECHEGARAY A.



M. BARTOLO M.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro N° 105 Lima 21/2/2012

SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
SECRETARIO